



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 209-2016-CF-FIIS

Callao, 18 de Mayo 2016

Referente a la participación de Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FIIS en el **XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONEISC**, a realizarse del 15 de Agosto al 19 Agosto del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Art. 293 (inc. 1) del Estatuto de la UNAC, la universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o fraccionamiento para asistir a eventos nacionales o extranjeros de carácter académico y relacionado con su formación profesional.

Que, en la Sesión del Consejo de Facultad de la FIIS, de fecha 17 de Mayo del 2016, aprobó la participación de 50 (CINCUENTA) Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FIIS en el **XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONEISC** en la Universidad Nacional de Ucayali en Pucallpa, financiado con recursos propios de la Facultad,

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el financiamiento con recursos propios de la Facultad, la participación de 50 (CINCUENTA) Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas al **XXIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONEISC** a realizarse en la Universidad Nacional de Ucayali en Pucallpa, del 15 de Agosto al 19 de Agosto del 2016, cuyo costo de Inscripción (por cada alumno) es S/.120.00 (Ciento veinte con 00/100 nuevos soles); haciendo un total de S/.6,000.00 (Seis mil con 00/100 nuevos soles).
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORRH, OPLA, y a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia

Cc



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 208-2016-CF-FIIS

Callao, 26 de Abril 2016

Referente a la participación de Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la FIIS en el **XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL**, a realizarse del 01 de Agosto al 06 Agosto del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Art. 293 (inc. 1) del Estatuto de la UNAC, la universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o fraccionamiento para asistir a eventos nacionales o extranjeros de carácter académico y relacionado con su formación profesional.

Que, en la Sesión del Consejo de Facultad de la FIIS, de fecha 08 de Abril del 2016, aprobó la participación de 50 (CINCUENTA) Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la FIIS en el **XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL** en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, financiado con recursos propios de la Facultad,

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° APROBAR** el financiamiento con recursos propios de la Facultad, la participación de 50 (CINCUENTA) Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la FIIS al **XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL**, a realizarse en la Universidad Católica de Santa María, de la Ciudad de Arequipa, del 01 de Agosto al 06 de Agosto del 2016, cuyo costo de Inscripción (por cada alumno) es S/.190.00 (Ciento noventa con 00/100 nuevos soles); haciendo un total de S/.9,500.00 (Nueve mil quinientos con 00/100 nuevos soles).
- 2° TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORRHH, OPLA, y a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

M.G. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO



hora: 12:31 pm
27/mayo/2016